

DATOS DE LOS AUTORES

Autores: Janeth Gálvez Moncada
Angélica María González Salazar
Yanneth Patricia Medina Tamayo

Correos Electrónicos: jgmonca@hotmail.com
angel2683@hotmail.com
ypmedina5@gmail.com

Asesor Temático: María Eugenia Upegui

FECHA: Agosto 4 de 2008

SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RESUMEN

En la Universidad de Antioquia en el Departamento de Ciencias Contables, se diseñó una propuesta de transformación curricular acorde a las necesidades de la sociedad respecto a los requisitos y competencias que debe tener todo profesional. La presente investigación cuya metodología utilizada estuvo basada en la implementación de una encuesta dirigida a los docentes y un sondeo realizado a los estudiantes, busca indagar sobre la aplicación por parte de los docentes, de los planteamientos y normas que dicho Departamento propuso respecto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Con los resultados obtenidos se observan carencias respecto al desarrollo y aplicación del proceso evaluativo y se plantean algunas recomendaciones en aras de mejorar las prácticas evaluativas y tener un mayor acercamiento a lo que se denomina "Sistema de Evaluación Integral" en el Departamento.

PALABRAS CLAVE: Formación Integral, Evaluación del Proceso Enseñanza y Aprendizaje, Tipos de Evaluación, Instrumentos de Evaluación, Sistema de Evaluación Integral.

INTRODUCCIÓN

La educación ha sido siempre uno de los factores de desarrollo en un Estado, ya que por medio de ésta se fomenta la investigación y se crea y transfiere el conocimiento. Desde esta idea las instituciones educativas y, aún más, las universidades tienen la responsabilidad de proporcionar en la fase de formación no sólo el conocimiento teórico necesario para ejercer las profesiones, sino también contribuir a desarrollar las habilidades y destrezas que arrojen profesionales competentes, interdisciplinarios, con autonomía, capaces de tomar decisiones y proponer soluciones adecuadas, con habilidades de comunicación y trabajo en equipo, conscientes de su papel en la sociedad y por esto honestos, solidarios y responsables, en otras palabras, las universidades deben cimentar una formación integral.

Así, teniendo en cuenta la formación integral como el fin último de la educación es indispensable contar con herramientas que permitan determinar el cumplimiento de este objetivo, es en este instante cuando surge la necesidad de contar con sistemas de evaluación que permitan comprobar si efectivamente se está brindando una formación integral del estudiante, y si bien es cierto que *“las exigencias actuales se orientan a una mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje replanteando las actividades en el aula, la evaluación es uno de los aspectos curriculares que menos avances ha tenido en los últimos años”* (Giménez, Masachs y Osicka, 2002, p. 42). Aún se sigue observando la práctica de desarrollar unidades de conocimiento, cuyas evaluaciones se limitan generalmente a realizar pruebas escritas, un cierto número de veces, de manera que la acreditación depende de una sola nota alcanzada a partir de evaluaciones segmentadas, parciales y sucesivas.

Por lo anterior y con base en el hecho de que son los docentes quienes determinan la calificación, es necesario plantear cambios en la práctica pedagógica que lleven a concebir la evaluación como un proceso continuo y sistemático abarcando íntegramente los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, con una utilización adecuada de los instrumentos de evaluación, que siga los lineamientos básicos que otorgan las normatividades tanto de aplicación general como internas de la institución educativa, proporcionando espacios de reflexión y práctica de actividades de apoyo y complementación como lo son la retroalimentación continua, la autoevaluación y la coevaluación y teniendo en cuenta criterios que permitan hacer un seguimiento de la actitud del estudiante frente a su proceso de aprendizaje.

El Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia cuenta con lineamientos teóricos que dejan vislumbrar una adecuada implementación del sistema de evaluación. Sin embargo, en la práctica pedagógica se observan carencias, la evaluación es utilizada muchas veces de forma rutinaria y con una selección arbitraria de los instrumentos de evaluación. Es por lo anterior, que este artículo busca identificar los

componentes que brindan integralidad a un sistema de evaluación y si los docentes del Departamento de Ciencias Contables realmente los están teniendo en cuenta en sus prácticas evaluativas, esto en el marco de la línea de investigación 'Educación Contable' trazada en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia. Además se pretende hacer un estudio de los instrumentos de evaluación adecuados para los diferentes tipos de evaluación y conocer como los están utilizando los docentes del Departamento; determinar el cumplimiento de los requisitos o cualidades básicas de los instrumentos de evaluación, en la metodología de evaluación implementada por los docentes del Departamento; Conocer en que medida los docentes del Departamento se apoyan en actividades que complementan la formación integral del estudiante y finalmente se busca elaborar una propuesta metodológica de un sistema de Evaluación Integral (SEI) aplicable al Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia.

El trabajo está organizado en cinco partes. La primera trata sobre la Formación Integral, donde se muestran las definiciones y desarrollos proporcionados en normas, escritos y los planteamientos de la Universidad de Antioquia y el Departamento de Ciencias Contables al respecto, para culminar con la concepción adoptada por el grupo investigativo. La segunda es denominada "evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje", en la cual se exponen todos los aspectos que se deben tener en cuenta en la evaluación, tales como: fases, tipos, instrumentos, clasificación, orientaciones, y finalmente se muestran (a criterio del grupo investigativo) los elementos que conforman un sistema de evaluación integral. En la tercera parte se caracteriza la evaluación en el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, se presentan las bases pedagógicas, la propuesta curricular y las características del modelo y estructura curricular. En la cuarta parte se muestran los resultados de la investigación, cuyo instrumento consistió en la aplicación de una encuesta a los docentes de dicho Departamento y un sondeo a los estudiantes de Contaduría pública del Departamento, con el propósito de indagar si se estaban practicando todos los aspectos que conforman el SEI (mencionados en la tercera parte). Por último, en la quinta parte se presentan algunas recomendaciones sobre la forma de aplicar el SEI.

SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Para establecer el concepto que define un sistema de evaluación integral, es preciso analizar las partes que lo componen. Un sistema es definido como “un conjunto de elementos que interactúan entre sí y con su ambiente, para el logro de unos objetivos comunes” (Wikipedia, citado por Sancho,2007), la evaluación en el ámbito educativo es definida como “un proceso mediante el cual se observa, recoge y analiza la información relevante, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes” (Minedu, citado por Sancho, 2007), y el término integral se refiere a las partes que componen un todo.

Con base en estas definiciones el concepto de sistema de evaluación integral puede entenderse de la siguiente forma:

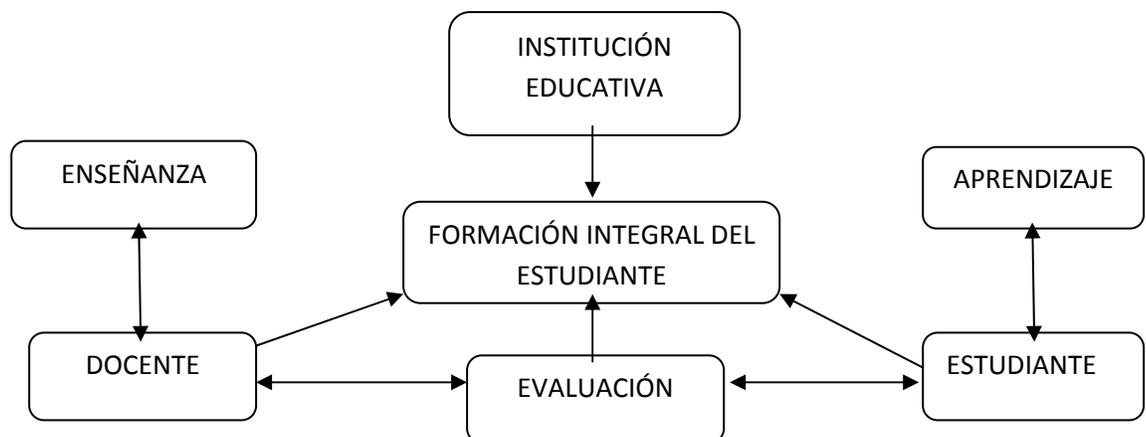
En un sistema educativo intervienen diferentes agentes que desempeñan una función importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde la institución educativa hasta los mismos estudiantes. La institución educativa debe ofrecer unos lineamientos y parámetros bien definidos, filosofías, misión, visión y metas claras, también debe proporcionar los espacios locativos, una logística de espacios y demás herramientas propicias para el desarrollo de la enseñanza y los aprendizajes; el docente participa como “mediador del conocimiento que comparte con los alumnos y demás miembros de la comunidad la responsabilidad del proceso de enseñanza” (Blanco, 2003, p. XVII) y el estudiante como responsable del proceso de aprendizaje.

Con respecto a la evaluación se es consciente de que en el proceso de enseñanza y aprendizaje son muchos los tópicos que se deben evaluar en pro de mejorar la calidad de los programas, entre ellos están, el docente, el curso, el espacio, el estudiante, entre otros. Sin embargo, para efectos del artículo se puntualizará solo en el aspecto correspondiente al estudiante. En este sentido y como lo han hecho en otras investigaciones de tipo educativo, se trabajará sobre la base de que no se puede saber lo que piensa el individuo, que solo se puede tener una idea de lo que este piensa a través de las acciones externas que éste manifiesta (escribe, dice y/o hace), es decir, siempre existirá un sesgo entre lo que el estudiante expresa y lo que piensa. En esta línea es que se hace importante implementar mecanismos de evaluación que reduzcan dicho sesgo; y por ello la necesidad de implementar instrumentos de evaluación diversos y adecuados que se complementen y permitan hacer interpretaciones mas cercanas a lo que piensa el estudiante, además la variedad de instrumentos de evaluación permite reconocer la diversidad cognitiva de las personas, en otras palabras, no todas las personas responden a los instrumentos de evaluación de la misma forma y por tanto es preciso contar con diferentes mecanismos de evaluación que se acomoden a dichas formas cognitivas.

Sumado a lo anterior, para lograr una evaluación más completa del estudiante, es preciso que el docente tenga en cuenta otros elementos que constituyen el sistema evaluativo. Uno de estos es realizar pruebas en diferentes momentos del proyecto de aula, es decir, una(s) al principio para que el docente tenga una idea del estado cognitivo que trae el estudiante, y con esto, adecuar las estrategias, metodologías, entre otras utilidades. También es necesario realizar en todo el proceso diferentes evaluaciones que permitan detectar las debilidades y/o fortalezas del estudiante para reforzarlas y mejorar el proceso. Además, utilizar una evaluación al final del curso para verificar el cumplimiento de los objetivos y otorgar una calificación (cualitativa y cuantitativa) sobre la formación del estudiante.

Otros aspectos que merecen atención en el proceso evaluativo del estudiante, lo constituyen: las actividades de apoyo y complementación, las formalidades y requisitos y los criterios. El primer tema se refiere a aquellas actividades tendientes a fortalecer el proceso de evaluación, tales como, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, comunicación de objetivos, retroalimentación, entre otras. El segundo tema se refiere a aquellos aspectos básicos que debe observar el docente para el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación, como el preaviso, el tiempo de presentación, la concordancia con los temas vistos, etc. Por último, los docentes deben tener en cuenta al calificar una prueba no solo el contenido, sino también la investigación, la presentación, la participación, la puntualidad y muchos otros aspectos de acuerdo con el tipo de prueba que se realice.

Por último, el tema de la integralidad se toma desde el punto de vista de incluir todos los elementos que conforman el proceso evaluativo con orientación a una formación integral del estudiante, es decir que permita abarcar no solo avances en conocimiento, sino en habilidades, destrezas, valores y actitudes, además que tenga en cuenta todos los aspectos que conforman el sistema de evaluación acorde a las necesidades actuales de la sociedad. El siguiente esquema puede representar esta idea.



Como se observa en esta representación, los agentes que intervienen el proceso de enseñanza y aprendizaje deben tener como propósito la formación integral del estudiante. Pero, ¿Cómo comprobar que si se esté cumpliendo dicho objetivo?, en este campo se marca la importancia de contar con sistemas de evaluación lo suficientemente amplios que proporcionen un estado del estudiante frente a su proceso de formación integral.

Teniendo en cuenta lo anterior, para poder hacer una propuesta de evaluación integral, es necesario especificar qué se entiende por formación integral en este artículo, que apunte a los elementos que se deben tener en cuenta en un sistema de evaluación.

1. FORMACIÓN INTEGRAL

El tema de la Formación Integral es un concepto reciente que se viene tratando en la academia en sus proyectos educativos y teorías como respuesta a las circunstancias actuales de la sociedad y la educación. El término como tal alude a una formación global, total, completa, y desde una mirada académica hace referencia a la necesidad de proporcionarle al estudiante (labor complementaria entre los docentes y la institución educativa) todos los elementos necesarios para que éste obtenga ciertas características y/o cualidades bajo diferentes escenarios, de tal manera que se instruya no solo como profesional, sino también como persona, y lo más importante que logre tener independencia de aprendizaje y capacidad de contextualizar los conocimientos.

A pesar de la reciente importancia que se le ha dado a este concepto, existen diferentes normas, escritos y reglamentos internos de instituciones educativas que señalan el deber de difundirlo. A continuación se presentan algunas de las formas en que estos estamentos manifiestan el deber de formar integralmente al estudiante:

1.1 Normatividad

A nivel general, la educación en Colombia se regula desde la Constitución Nacional, la cual en el artículo 67 plantea que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”... además, debe formar a la persona “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

Con el objeto de brindar las directrices y los lineamientos básicos para dar cumplimiento a lo declarado en la Constitución Nacional, se han definido y promulgado leyes y decretos que operan a nivel general; por ejemplo, la “Ley General de Educación, Ley 115 de 1994” y el decreto que la reglamenta, “Decreto 1860 de 1994”, en donde se determinan conceptos básicos tanto para la educación como para los docentes, como lo son la

calidad, la financiación del servicio y la clasificación o tipos de educación y la “Ley 30 de 1992”, dirigida especialmente a los principios y programas de educación superior.

En el caso de la educación superior y especialmente en lo relacionado con los programas académicos de Contaduría Pública, existen además, complementos para dichas normas generales como por ejemplo el “Decreto 2566, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior”, y la “Resolución 3459 de 2003, por la cual se definen las características mínimas de calidad para los programas de formación profesional en Contaduría Pública”.

En ambos complementos a las leyes generales, se mantiene la orientación hacia la formación integral como objetivo de la educación. En el Decreto 2566 (artículo 4, capítulo 1) puede encontrarse textualmente dicha orientación: “el programa deberá garantizar una formación integral que le permita al egresado desempeñarse en distintos escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo”... el programa “debe expresar de manera explícita las formas como se desarrolla la cultura investigativa, el pensamiento crítico y autónomo que le permita a estudiantes y profesores acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento, teniendo en cuenta la modalidad de formación”. Por su parte, la Resolución 3459 (artículo 2), contempla tanto la “formación en principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable”, como la formación en “competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar los datos provenientes de múltiples fuentes, para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros, para generar confianza pública con base en un comportamiento ético”; igualmente, dicha resolución plantea la necesidad de que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidades de los contadores públicos en las diferentes áreas de la organización.

1.2 Definiciones Generales

Puede decirse, como se mencionó, que el término “formación integral” se refiere básicamente a una formación global, total, completa que tiene en cuenta temas como la formación en valores y la necesidad de incentivar en el estudiante la posibilidad de moverse en diferentes escenarios; sin embargo, con el objeto de esclarecer un poco el concepto, pueden observarse las siguientes definiciones:

La Universidad del Valle define el principio de formación integral como:

El proceso de «enseñar a pensar»; «enseñar a aprender»; «enseñar a ser y estar». Esto implica el desarrollo de diversas estrategias, que incluyen el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la independencia en la búsqueda del conocimiento, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales. Asimismo con la flexibilidad curricular se propone disminuir el tiempo de las clases presenciales, para que el

estudiante realice otras actividades (culturales, deportivas, recreativas, etc.) que le permitan formarse integralmente, aprendiendo a cumplir un reglamento, aprendiendo a ganar, a perder, a competir, a ser tolerante, a trabajar en grupo, a resolver conflictos. (...) Una formación integral permite al futuro profesional un adecuado desempeño, lo convierta en un ciudadano con conciencia crítica, comprometido éticamente con el país y con la región... (Tovar, 2002, el concepto de formación integral en la Universidad del Valle, 4)

Orozco (2008) la define como:

Aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico. En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contra-argumentación fundadas, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales, a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento y sensibilidad, tanto como su capacidad reflexiva y que en ello van "formando", en últimas, su persona. (p.16).

La Universidad Javeriana entiende por formación integral:

Una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político. Esta Formación Integral, entonces, busca superar las visiones yuxtapuestas de las diversas ciencias, culturas y técnicas, tomar conciencia de los nexos entre las especializaciones y la dimensión global, y dar sentido a todo el proceso de la vida humana... (Proyecto Educativo Pontificia Universidad Javeriana, 1992).

Angulo, Haydée, Santamaría y Sarmiento (2008) mencionan:

La Formación Integral (FI) debe procurar la formación humana de los estudiantes y comprender, además de los aspectos científicos y tecnológicos de cada profesión, una gama de experiencias y posibilidades lúdicas, deportivas, sociales, culturales, artísticas, políticas, comerciales y gerenciales. En ella tiene un papel muy importante el desarrollo y fortalecimiento de la ética y los valores morales, propios del ser humano, así como de las actitudes y aptitudes características de la persona. Otro aspecto de la formación humana del estudiante se relaciona con su desarrollo como ciudadano integrado a la sociedad para contribuir con la solución de sus problemas, a través del mejoramiento del medio y de la calidad de vida de las personas (...). La FI permite la integración más allá de la mirada de los

conocimientos, de las situaciones y de las personas, debe integrar conocimientos más elementos del ser, temas y conceptos y conocimientos de distintas disciplinas.

1.3 Universidad de Antioquia

En el caso de la Universidad de Antioquia, la Vicerrectoría de Docencia (2005) (citado por Carvalho, y otros, 2006) ha planteado lo siguiente respecto a la educación integral:

Entendiéndola como la formación científica, profesional, ética y política. En ese sentido la función de la universidad, será humanizar, profesionalizar y científizar. Deben hacer parte de esta formación integral la ética social, el respeto por un sano ambiente ecológico, los idiomas y la relación con las culturas de otros países. La universidad debe generar espacios para que el estudiante este en forma permanente involucrado con las distintas manifestaciones culturales, tales como el teatro, la música, las artes plásticas, las actividades culturales y el deporte.

La integralidad hace referencia a la posibilidad de promover una formación en valores, conocimiento y prácticas propias de la disciplina o profesión y de complementarla en su acercamiento a campos teóricos que permiten construir una visión plural sobre el mundo y la realidad en el contexto de una sociedad cambiante. (p.48)

1.4 Departamento de Ciencias Contables

El Departamento de Ciencias Contables, conciente de las disposiciones sobre formación integral contenidas en las leyes, y en el concepto orientador de la universidad sobre dicha formación, se ha esforzado por el mejoramiento continuo de su plan de formación, en aras al cumplimiento del objetivo. El Departamento se ha guiado además, por las disposiciones que plantean las características o requisitos de la formación en Contaduría a nivel internacional; dichas disposiciones han sido promulgadas por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) y plantean tres grandes áreas que deben incluir los programas de educación superior en Contaduría (IFAC, Content of Professional Accounting Education Programs citado por Carvalho, 2006, p. 45):

- ❖ Contabilidad, Finanzas y conocimientos relacionados
- ❖ Conocimiento Organizacional y de Negocios
- ❖ Conocimiento de las Tecnologías de Información

Análogamente, el Ministerio de Educación Nacional en la ya mencionada Resolución 3459 de 2003, plantea también tres áreas básicas para los programas de Contaduría (Minedu, Resolución Nro. 3459 de 2003, citada por Carvalho, 2006, p.45):

- ❖ Área de Formación Básica

- ❖ Área de Formación Profesional
- ❖ Área de formación Socio – humanística

Carvalho, y otros (2006) siguiendo ambos lineamientos, plantean que el Departamento de Ciencias Contables ha realizado un proceso de transformación curricular en el cual:

Se buscó que los Proyectos de Aula, integrantes de las Unidades de Organización Curricular (UOC), trasciendan la visión tradicional de los cursos o materias e incorporen (o puedan incorporar) varias disciplinas en un mismo espacio, buscando el desarrollo interdisciplinario, la formación en valores y la aplicación de los métodos investigativos. Las UOC, son en consecuencia, las unidades de análisis para establecer los esfuerzos realizados por el Departamento en aras de la formación integral de sus contadores, encontrar su pertinencia y determinar que cursos o guías de acción se deben emprender para la consolidación del programa en las diferentes áreas que se requiere. (p.50)

Puede verse en las definiciones citadas que existe una orientación general hacia el hecho de incluir como requisito indispensable de una formación integral, además de la formación académica, una formación humana y social.

Con base en lo anterior, puede entenderse la formación integral como aquella que proporciona al estudiante no sólo el conocimiento teórico y técnico de cierta ciencia, disciplina o arte, sino también, aquella que brinda medios y oportunidades para desarrollar y fortalecer capacidades y destrezas necesarias en el ejercicio profesional y en la vida personal; aquella que fomenta la convivencia social y la preservación de los valores éticos y morales que contribuyen a la construcción de una sociedad tolerante, justa y con visión.

2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el ámbito educativo (y para los fines y orientaciones de este artículo) el proceso de enseñanza y aprendizaje, puede definirse como el espacio donde se involucran los esfuerzos conjuntos del docente y el estudiante para transmitir u obtener, respectivamente, no sólo el conocimiento, sino también, otros elementos determinantes que forman parte del proceso y que contribuyen al desarrollo de una formación integral.

Así, como todo proceso lleva a la obtención de unos resultados con base en los objetivos planteados; el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo fin es la formación integral, requiere de una herramienta que dé cuenta del desarrollo de dicho proceso y de los resultados del mismo; esta herramienta la constituye la “Evaluación”: “la suprema inspección y vigilancia de la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por la calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos...” (Decreto 2566).

Antes de presentar la posición del Departamento de Ciencias Contables respecto a la evaluación, es de vital importancia conocer las características y elementos básicos referentes a dicho concepto.

2.1 Fases de la Evaluación

- ❖ **Obtención de Información:** Es la fase donde se recoge la información necesaria para soportar los resultados obtenidos en el proceso evaluativo; es en esta fase donde se implementan los instrumentos de evaluación y se toman las medidas correctivas necesarias para dar mayor orientación hacia el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ **Formulación de Juicios de Valor:** Es la fase donde se analiza la información obtenida.
- ❖ **Toma de Decisiones:** Es la fase donde se determina, con base en la información y en su análisis, el resultado de todo el proceso, es decir, se conoce el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.2 Tipos de Evaluación

De acuerdo con su finalidad, la evaluación se puede dividir en tres clases: Diagnóstica, Formativa y Sumativa (Castillo y Cabrerizo, 2003, p.24). La Evaluación Diagnóstica se realiza al inicio del curso, materia o asignatura, con el objeto de que el docente tenga conocimiento de la situación inicial del alumno, tanto a nivel académico, como personal (habilidades y competencias), detectando así, los posibles errores o carencias que afecten el logro de los objetivos planteados, como también, todos aquellos conocimientos ya adquiridos para evitar repeticiones y desarrollar en forma eficiente el proceso. Esta evaluación es importante porque proporciona, al profesor, las directrices básicas para orientar su diseño metodológico, acorde a las necesidades y características de sus alumnos, y permite al estudiante conocer y tomar conciencia de su estado, haciéndolo parte activa del proceso enseñanza-aprendizaje.

La Evaluación Formativa es la que se realiza en el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha: los métodos, las estrategias y las actitudes, al logro de los objetivos planteados, por medio de su modificación, refuerzo o reorientación. Por esto, su importancia radica en que al localizar las deficiencias, aún pueden ser modificables, introduciendo las acciones correctivas necesarias para optimizar el proceso. Esta evaluación se caracteriza por ser continua, ya que “su finalidad no es la de controlar y puntuar a los estudiantes, sino la de ayudar pedagógicamente a progresar en el camino del conocimiento” (Hernández y Sancho citado por Giménez, Masachs y Benítez, 2002, p.44). En este tipo de evaluación, se realiza la recolección de la información necesaria para la toma de decisiones posteriores.

Por último, la Evaluación Sumativa es la que se realiza al final del curso, para comprobar el grado de consecución de los objetivos inicialmente definidos y por ende, los conocimientos adquiridos. Así, esta evaluación cumple una función sancionadora, ya que permite definir si el alumno aprueba o no, por medio de la emisión de una calificación que debe ser acorde o coherente con la información recogida durante el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje. Los resultados obtenidos en esta evaluación pueden

constituirse como el punto de partida de la Evaluación Diagnóstica, si se sigue una asignatura o curso secuencial; además, permiten determinar la eficacia de la metodología utilizada y sirve como soporte de la decisión final tomada por el docente.

2.3 Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas o recursos utilizados por los docentes en la recolección de la información durante el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje. Para la determinación de un instrumento de evaluación se deben tener en cuenta tres cualidades o requisitos fundamentales: Validez, Confiabilidad y Facilidad de Empleo (Cano, 2007).

- ❖ Validez: Se refiere a la existencia de una adecuada correspondencia o relación entre lo evaluado y lo que en verdad se deseaba o pretendía evaluar. En otras palabras, que el contenido del instrumento de evaluación sea una muestra representativa del universo de conocimientos y habilidades desarrollados por el alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Confiabilidad: Se refiere a la consistencia de los resultados en la aplicación del instrumento.
- ❖ Facilidad de Empleo: Hace alusión a la forma de elaborar el instrumento de evaluación, es decir, que sea claro, preciso, que incluya instrucciones si se requieren, si es escrito tener en cuenta la estructura, la presentación, el valor (si es cuantificable) de cada pregunta o punto, entre otros aspectos.

CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	INSTRUMENTOS
TEÓRICOS	Miden la construcción teórica del conocimiento conceptual.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas Orales • Trabajos prácticos • Trabajos de investigación • Mapas conceptuales • Pruebas escritas • Ensayos • Proyectos
PRÁCTICOS, DE HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	Mide la habilidad desarrollada; es la que más se acerca a la valoración de las competencias profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos • Prácticas • Diarios de Campo • Portafolio
ÁREA ACTITUDINAL	Valora la forma de actuar del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Debate • Diálogo • Observación • Exposición

Clasificación tomada del artículo “Técnicas e Instrumentos de Evaluación”, del Ministerio de Educación del Perú.2007.

Vale la pena aclarar, que debido a la importancia de los instrumentos en el proceso y desarrollo de la evaluación, este artículo contiene un anexo que especifica el objetivo y la forma de implementación de diversos instrumentos, con el fin de brindar al docente información útil para el diseño y aplicación de su metodología de evaluación.

2.4 Evaluación Cuantitativa y Evaluación Cualitativa

En el ámbito de evaluación educativa existen dos orientaciones o corrientes respecto a la forma de determinar los resultados del proceso: Cuantitativa o Cualitativa. Para determinar si es conveniente una u otra forma de evaluación, y por ende el sentido que ambas tienen en la elaboración de este artículo, deben conocerse inicialmente sus principales características. Cabe señalar que lo planteado a continuación refleja la consolidación y síntesis de la literatura abordada sobre el tema, ya que entre uno y otro autor, no existen diferencias significativas entre dichos conceptos y sus características.

La Evaluación Cuantitativa permite medir el grado de adquisición, por parte del alumno o estudiante, del contenido o conocimiento impartido por el docente; por esto, el alumno actúa como responsable de los resultados obtenidos en el proceso, y no se examina la labor del docente, principalmente en cuanto a su metodología, motivo por el cual se termina evaluando sólo el contenido y no los objetivos, que son la base o la guía del proceso enseñanza y aprendizaje. Generalmente, el instrumento de evaluación empleado es la prueba escrita u oral; esta situación además de despertar un interés o motivación en el alumno de obtener una nota que le permita aprobar, le exige adoptar una actitud receptiva y memorística del conocimiento transmitido por el profesor. Dichas pruebas son aplicadas a la totalidad de alumnos, permitiendo realizar inferencias y generalizaciones (como promedios y ordenación según nota obtenida).

Por su parte, en la Evaluación Cualitativa se permite medir el conocimiento adquirido, los valores desarrollados, la aptitud y la actitud del estudiante, por medio de la implementación de diversos instrumentos de evaluación, cuyo resultado es valorado con base en criterios o guías claras y predefinidas, conteniendo las razones que explican y sustentan dicha valoración y expresados en informes descriptivos. La Evaluación Cualitativa exige la individualización de los alumnos determinando sus capacidades y niveles de dominio, además, se tienen en cuenta todos los elementos presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo al docente y su diseño o propuesta metodológica.

Una vez conocidas las características básicas de ambas formas de evaluación, puede decirse, por una parte, que debido a los pilares fundamentales de la formación integral (conocimiento, persona y sociedad), y por otra parte, aludiendo al cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de educación, lo ideal es no optar por una u otra forma de evaluación, sino más bien, combinarlas estratégicamente, teniendo en cuenta

las necesidades de cada proceso de enseñanza y aprendizaje y sus sujetos participantes (alumnos y docentes).

2.5 Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación

De acuerdo con los agentes que participen en el proceso evaluativo, se pueden mencionar tres formas de evaluar: la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

El término de heteroevaluación es definido como “la evaluación que realiza una persona sobre el trabajo o rendimiento de otro” (Salinas, 2002, p.28) para determinar la calidad y logro de objetivos, y es la comúnmente utilizada por el docente para evaluar el rendimiento de los alumnos.

La coevaluación es una evaluación conjunta que se lleva a cabo entre los integrantes de un grupo. Así, por ejemplo, aquella que “realizan los alumnos de un curso entre sí en el proceso de evaluación de logros, los alumnos y los docentes para determinar logros, avances y programar actividades, y los docentes entre sí, en la evaluación de los procesos pedagógicos” (Burgos, Gómez, González, Mendoza, Navarro y Niño, 1997, p. 42).

La autoevaluación es la apreciación que la persona hace de sus logros, proyectos, trabajos y en general de sus acciones y producciones. En esta forma de evaluación “se da una estrecha interrelación entre el sujeto evaluado y el objeto de evaluación” y “cuyo propósito debe ser mejorar el proceso de instrucción y de aprendizaje en la medida en que permite tomar conciencia de lo que se está haciendo y de los fines que se pretende alcanzar” (Salinas, 2002, p.29). Por medio de esta evaluación se puede obtener un mayor acercamiento a la formación integral del estudiante, ya que “mediante ella se logra aumentar en los alumnos su autoestima, despertar su sentido de responsabilidad y afianzar su autonomía...” (Burgos, Gómez, González, Mendoza, Navarro y Niño, 1997, p. 41). Para su utilización es preciso que el docente oriente al estudiante respecto a los aspectos de interés que debe observar y la manera de registrarlos, de tal forma que si contribuya a formar su propia valoración.

2.6 Evaluación Integral

Teniendo en cuenta lo definido anteriormente, puede plantearse como requisito fundamental para la consecución de una formación integral en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el diseño y aplicación de un Sistema de Evaluación Integral. Dicho sistema, puede definirse (en el marco de este artículo) como una metodología de evaluación cuyo objeto es contribuir a la formación integral de los estudiantes, por medio de la integración de los elementos y características básicas de la evaluación.

Un Sistema de Evaluación Integral, debe contener entonces, por lo menos los siguientes puntos:

- ❖ **Tipos de evaluación:** el docente debe utilizar en el desarrollo del proyecto de aula los tres tipos de evaluación: Diagnóstica, Formativa o Sumativa, y tenerlas en cuenta en el momento de emitir un concepto o valoración sobre el aprendizaje obtenido por el estudiante.
- ❖ **Instrumentos de evaluación:** obedeciendo al objetivo perseguido en cada una de las fases de la evaluación ya mencionadas y atendiendo a las características de cada curso en particular, el docente debe dedicar el tiempo suficiente para escoger la mejor combinación de instrumentos evaluativos que permitan acercarse a una valoración del aprendizaje del estudiante.
- ❖ **Requisitos y Formalidades:** Para la aplicación de un instrumento de evaluación, el docente debe tener en cuenta ciertas formalidades como por ejemplo el preaviso y el tiempo destinado para la ejecución de la prueba, así como las cualidades o requisitos propios del diseño de los mismos, como la claridad y la precisión.
- ❖ **Actividades de Apoyo y Complementación:** Los docentes deben desarrollar actividades tendientes a soportar y complementar el proceso de evaluación, como lo son la comunicación oportuna de los objetivos del curso, la congruencia de éstos con los temas evaluados, la retroalimentación, y la implementación de herramientas como la autoevaluación y la coevaluación. La autoevaluación permite al alumno analizar y valorar su desempeño y contribución para alcanzar con calidad los objetivos del proceso; por su parte, la coevaluación, permite la interacción docente – estudiante, en aras a determinar el nivel de logro de dichos objetivos.
- ❖ **Criterios de evaluación:** Para determinar el resultado en la aplicación de un instrumento de evaluación, el docente debe tener en cuenta ciertos criterios (dependiendo de la clase de instrumento) como el contenido (respuestas y argumentaciones del alumno), presentación (física del desarrollo de un instrumento de evaluación), investigación (en el caso de trabajos escritos), participación (en el caso de talleres colectivos, ejercicios en clase, debates, diálogos y demás instrumentos similares) y puntualidad (responsabilidad y respeto por las fechas, horas y condiciones prefijadas).

3. LA EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Para determinar los lineamientos que sobre evaluación posee el Departamento de Ciencias Contables, se debe conocer un poco su marco referencial, es decir, su orientación o modelo pedagógico y la base de su propuesta en el proceso de transformación curricular (Carvalho y otros, 2006, p. 13 – 21).

La base pedagógica del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, la constituye el “Modelo de los Procesos Conscientes” (Carvalho y otros, 2006, p. 110 - 112). La característica básica de dicho modelo se centra, por una parte, en la orientación hacia la investigación como método para la solución de problemas y como

herramienta integradora de lo académico con lo laboral; y por otra, en la exigencia de la participación activa del estudiante en su proceso de formación.

En cuanto a la propuesta de transformación curricular de Contaduría Pública en la Universidad de Antioquia, su base son los “Problemas de Formación”, los cuales se definen como “situaciones, hechos o carencias que se presentan en el campo académico y profesional en su relación con las necesidades demandadas por la sociedad, que deben ser resueltas por la formación adquirida...” (Carvalho y otros, 2006, p. 18) en la universidad, para que la proyección del estudiante en el medio sea pertinente.

La estructura curricular (plan de formación o pensum) está formada por lo que se denomina “Proyectos de Aula”, en reemplazo de lo conocido como cursos, materias, o asignaturas. La razón de los Proyectos de Aula es la búsqueda de solución a los problemas de formación mediante la investigación. Dicha metodología busca contribuir al logro de una formación integral mediante la materialización de las características básicas del modelo y la estructura curricular, como lo son la interdisciplinariedad y el desarrollo y afianzamiento de las competencias comunicativas.

En general, pueden mencionarse como características básicas del modelo y la estructura curricular, las siguientes:

- ❖ El estudiante es parte activa en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que su formación profesional se desarrolla bajo su responsabilidad, conciencia y autonomía.
- ❖ La investigación es el método para la búsqueda de soluciones a los problemas de formación, ya que es la mejor herramienta para la generación de conocimiento.
- ❖ Es importante el desarrollo y afianzamiento de las competencias y habilidades comunicativas, como ventajas y requisitos para competir en un mercado laboral.
- ❖ Concienciar al profesional de su papel y responsabilidad en la sociedad, mediante su comportamiento ético y el conocimiento del entorno, con el objeto de participar activamente en la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad.
- ❖ La interdisciplinariedad es un pilar fundamental para el trabajo en equipo y el desarrollo de actividades de investigación.

En el marco de todo lo anterior, el departamento ha definido unas características y reglas básicas para el proceso evaluativo, como son:

- ❖ En la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, el departamento reconoce y aplica los tres tipos de evaluación (Diagnóstica, Formativa y Sumativa).
- ❖ Para la Evaluación Formativa, el departamento recomienda la diversidad en los instrumentos de evaluación (desde exámenes escritos hasta actividades orales, como debates y exposiciones).
- ❖ El objetivo de la evaluación es determinar el logro de los objetivos propuestos.
- ❖ Es requisito fundamental, que el estudiante conozca los propósitos de formación tanto de su programa académico, como de cada proyecto de aula. Además, sobre este último se deben tener claro aspectos básicos de la evaluación, como por ejemplo, los

instrumentos, criterios y la forma como dicho proceso se convierte en la nota final (calificación o valoración).

- ❖ Ambas partes, docente y estudiante son sujetos activos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en su evaluación, por medio de la orientación y la aceptación de las oportunidades de mejora, respectivamente.
- ❖ La evaluación se aplica sobre los aprendizajes, no sobre individuos, además, debe corresponder directamente a los contenidos y a los métodos y medios propuestos en cada proyecto de aula.
- ❖ Además del conocimiento adquirido, se deben evaluar competencias y habilidades como el trabajo en equipo, la solución de problemas, la toma de decisiones y la adquisición y afianzamiento de los valores éticos y morales.
- ❖ Los instrumentos de evaluación a implementar son: Exámenes orales o escritos, memorias de clase, registro o resultados de prácticas, carpetas, entrevistas, trabajos escritos, presentaciones orales, informes de lectura y fichas, entre otros.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Departamento de Ciencias Contables de La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia cuenta con unos cientos teóricos que proporcionan elementos para implementar un Sistema de Evaluación Integral, pero ¿Están los docentes del Departamento implementando dicho sistema? Para dar una respuesta a este interrogante se diseñó una encuesta dirigida a los docentes del Departamento, con un conjunto de preguntas que dieran información sobre los elementos del Sistema de Evaluación Integral. Para el análisis de los resultados se definieron cinco indicadores equivalentes a los elementos del sistema (Tipos, Instrumentos, Requisitos y Formalidades, Actividades de Apoyo y Complementación y Criterios); así mismo, se realizó un sondeo a los estudiantes, mediante la aplicación de una encuesta similar, con el fin de comparar los resultados.

Se decidió aplicar la encuesta ya que este instrumento es el que permite recopilar información de una manera directa con la persona involucrada (en este caso docentes y estudiantes), además es el medio que recoge la mayor cantidad de datos en una población determinada, en el menor tiempo posible y por medio de la realización de preguntas, que se pueden hacer ya sea personalmente, por correo o telefónicamente (en este caso fueron las dos primeras)

La encuesta exige que se realice el análisis sobre una muestra representativa. En este caso y para darle la solidez necesaria, se seleccionó una muestra de 25 docentes (sobre 57 que conforman la población), es decir una muestra equivalente al 44% de la población lo que significa que es representativa.

Para el caso de los estudiantes, teniendo en cuenta que sus respuestas son un complemento para el análisis, se envió dicho formato por correo electrónico a aproximadamente 30 de los compañeros con los que se comenzó la formación académica en la universidad; de los cuales se obtuvieron diez respuestas. Cabe señalar que dicha

selección en los estudiantes encuestados, se basó en su cercanía y conocimiento, por lo tanto, se tenían sus correos electrónicos y datos para ser contactados.

4.1 Tipos de Evaluación

Con respecto a la evaluación diagnóstica se observó que solo el 4% de la población encuestada emplea este tipo de evaluación, un 24% casi siempre, un 22% algunas veces y un 50% afirma que nunca la realizan; estos resultados permiten determinar que los docentes consideran que en la mayoría de los proyectos de aula no se requiere un tipo de evaluación diagnóstica, situación que puede interferir en el buen direccionamiento de alguno de dichos proyectos, ya que como se mencionó anteriormente este tipo de evaluación permite conocer la situación inicial del alumno, detectar posibles errores y carencias que afecten el logro de los objetivos planteados. Para el caso de los estudiantes, el 80% considera que nunca se realiza este tipo de evaluación y el 20% restante que algunas veces.

Para la evaluación formativa, que es aquella en la que se busca una constante retroalimentación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, se indagó sobre el desarrollo de actividades de seguimiento, ya que estas permiten evidenciar si se están presentando dificultades en el desarrollo del curso o si se está ejecutando adecuadamente, de tal manera que se pueda llegar a la consecución de los objetivos. La respuesta arrojada es que solo el 52% asignan siempre un porcentaje de la evaluación al desarrollo de actividades de seguimiento, el 12% afirman que nunca lo hacen, el 20% que casi siempre y 16% algunas veces. En cuanto al sondeo realizado a los estudiantes, un 20% afirma que siempre se les asigna un porcentaje de la evaluación a actividades de seguimiento y un 80% dice que casi siempre.

Por último, se analizó la evaluación sumativa, para la cual se obtuvo un porcentaje de 28% para siempre, 12% casi siempre, 20% algunas veces; dichos resultados reflejan que más de la mitad de los docentes en algún momento realiza una prueba en la que se recoja todo lo enseñando y que demuestre que se alcanzaron los objetivos propuestos al inicio del curso; el 40% restante, dicen que nunca realizan este tipo de evaluación. Este resultado se puede asemejar a las respuestas de los estudiantes, ya que un 80% piensa que algunas veces y el 20% que casi siempre.

En el análisis de los tipos de evaluación se pudo evidenciar, como a pesar de que el Departamento de Ciencias Contables plantea que se ejecutan los tres tipos de la evaluación en todos los proyectos de aula, es evidente que esta situación no es muy común y que además, la mayoría de los docente sólo aplican algún tipo de evaluación, siendo las menos utilizadas la evaluación sumativa y la diagnóstica.

4.2 Instrumentos de Evaluación

El objetivo básico de este indicador es conocer qué instrumentos de evaluación o qué combinación de los mismos, implementan los docentes del Departamento de Ciencias Contables, teniendo en cuenta los objetivos perseguidos en cada tipo de evaluación.

Entre los docentes que realizan la evaluación diagnóstica, las pruebas que más se aplican son los ejercicios colectivos y los *quizzes*, respuesta que puede asemejarse a los resultados obtenidos en el sondeo realizado a los estudiantes, pues el 20% afirma que se les formulan preguntas de tipo conceptual (que bien pueden estar incluidas en los ejercicios colectivos y los *quizzes*).

Para el caso de la evaluación formativa, se obtuvo que los instrumentos más empleados por los docentes son los talleres, las exposiciones, los ensayos y los exámenes escritos; además, en algunos casos los docentes encuestados completaban la lista contenida en el formato de la encuesta, con instrumentos como diarios de lectura, protocolos y foros de discusión. Por su parte, los estudiantes piensan que las actividades que se realizan durante el seguimiento (actividad asemejada en este proyecto al tipo de evaluación formativa) son variadas, siendo la más utilizada y en concordancia con los profesores, los talleres, continuando en su orden con las exposiciones, ejercicios extraclase, los informes de lectura y los ensayos.

Por último, respecto a la evaluación sumativa, los docentes plantean que el instrumento más utilizado es el examen escrito con una participación de 87% (el otro 13% optó por los talleres), hecho que concuerda con la respuesta de los estudiantes, donde el 83% dice que se aplica este mismo instrumento (el resto considera que los instrumentos aplicados son los trabajos escritos y los talleres, con participaciones iguales de 8.5%).

Puede verse según los resultados obtenidos, que los docentes realizan tanto en el tipo de evaluación diagnóstica como en la sumativa, instrumentos de evaluación de aplicación colectiva y generalmente de forma escrita; esta situación puede favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que se le dedica el tiempo y el espacio necesario a conocer la situación inicial del estudiante y finalmente su grado de consecución de los objetivos. En cuanto al tipo de evaluación formativa, puede verse que son variados los instrumentos seleccionados, además, que existe una preocupación y constante variación en la selección de los instrumentos de acuerdo al proyecto de aula que dicta cada docente, ya que sus aportes en esta pregunta de la encuesta pueden relacionarse directamente con su experiencia y con su materia o campo de conocimiento.

4.3 Requisitos y Formalidades

El diseño de este indicador está orientado a determinar qué tanto tienen en cuenta los docentes ciertos elementos que llegan a ser necesarios antes y durante la implementación de un instrumento de evaluación. Básicamente, este indicador arroja resultados sobre los siguientes aspectos: concordancia, previo aviso, tiempo y diseño. La concordancia hace referencia a la relación o correspondencia de lo evaluado tanto con los objetivos del curso, como con el contenido. En cuanto a la primera relación (objetivos del curso), se obtuvo una respuesta afirmativa generalizada, ya que el 84% contestó que “siempre”. Para el Departamento de Ciencias Contables este resultado se convierte en una gran fortaleza, ya que debido a la propuesta curricular vigente, estructurada en problemas de formación, es de vital importancia conocer el objetivo de cada proyecto de aula y orientar el proceso de enseñanza y de evaluación hacia la búsqueda de soluciones.

Por su parte, la concordancia con los temas vistos, corresponde directamente a uno de los requisitos o características de los instrumentos de evaluación, denominado “Validez”. Al respecto, los resultados reflejan que el 92% de los docentes “siempre” diseñan sus instrumentos teniendo en cuenta el contenido desarrollado en el proyecto de aula.

Comparando dichos resultados con los obtenidos en el sondeo realizado a los estudiantes, puede verse que, si bien la mayoría de estos últimos considera que (70%) los instrumentos de evaluación “siempre” se relacionan con los temas vistos, también consideran, pero en menor proporción (60%), que se relacionan con los objetivos de cada proyecto de aula. Aunque existe una correspondencia entre los resultados obtenidos de ambos sujetos, docente y estudiante, los porcentajes obtenidos son mayores en los docentes; esta situación puede deberse, en el caso de la relación instrumento – temas vistos, a la claridad y amplitud que el docente tiene respecto a los temas; mientras que en la relación instrumento – objetivos, la causa puede ser el desconocimiento que el estudiante presenta respecto a la estructura de su plan de formación y por ende, de los objetivos de cada proyecto de aula.

El previo aviso corresponde a una norma contenida en el reglamento de la Universidad, respecto a la comunicación, por parte del docente, de las fechas para la evaluación. Cabe señalar que dicho requisito se extiende para cierto tipo de instrumentos y para ciertos tipos de evaluación, ya que resultaría inapropiado, en algunos casos, preavisar un *quiz* o un taller en clase, cuyo objetivo básico sea la aplicación de un tema que se ha acabado de tratar, o el análisis de un caso con las bases teóricas acabadas de proporcionar, buscando desarrollar y afianzar en el estudiante la capacidad de lectura, escritura, análisis, argumentación, etc. El resultado de este aspecto fue coherente entre ambos, es decir, tanto docentes como estudiantes consideran que se cumple con el preaviso para la implementación de un instrumento de evaluación. Sin embargo, vale la pena resaltar que la respuesta obtenida por los docentes fue un 100% para “siempre”, comparado con un 70% de los estudiantes. La explicación para esta situación puede deberse a lo planteado anteriormente respecto a los tipos de evaluación y la clase de instrumentos, ya que la visión adoptada por ambos pudo ser diferente, es decir, mientras que los docentes consideraron las opciones en forma general, los estudiantes tuvieron en cuenta que en algunos proyectos de aula, se realizan “pruebas” en forma sorpresiva.

En cuanto a lo adecuado del tiempo destinado para el desarrollo de la actividad de evaluación, por parte del estudiante, puede verse una relación entre ambos resultados (46% docentes – 50% estudiantes) enmarcados en la opción de “siempre”. Así como en el caso anterior, cabe resaltar que el tiempo dispuesto para el desarrollo de un instrumento de evaluación depende de su tipo y del objetivo perseguido, siendo ésta la razón para que, aunque coincidan, los porcentajes sean un poco más bajos.

Por último, el diseño obedece a otra de las características o requisitos de los instrumentos de evaluación, denominada “facilidad de empleo”; dicha característica se refiere a la claridad, coherencia y suficiencia en la ilustración e indicaciones requeridas para el entendimiento y desarrollo del instrumento de evaluación. Sobre este aspecto, los resultados obtenidos de los docentes reflejan un 84% para “siempre”; mientras que los

estudiantes consideran en un 60% que “casi siempre”. Una de las causas para esta diferencia puede atribuirse a la reciente inclinación de los docentes por plantear sus instrumentos de evaluación (especialmente las pruebas escritas) de forma que permita al estudiante, no sólo recordar el conocimiento adquirido, sino también analizarlo, aplicarlo, relacionarlo y sustentarlo, siendo esta metodología poco clara y ambigua para el estudiante acostumbrado a preguntas que sólo requieren capacidad memorística.

4.4 Actividades de Apoyo y Complementación

Con este indicador se pretende observar si los docentes desarrollan actividades tendientes a fortalecer el proceso evaluativo, tales como: dar a conocer al inicio del curso los objetivos planteados para éste; si realizan retroalimentación oportuna de las evaluaciones; si realizan actividades de autoevaluación y coevaluación y si las toman en cuenta a la hora de tomar una decisión. Respecto a la primera actividad, tanto los docentes como los estudiantes coincidieron en que sí se dan a conocer los objetivos, reflejado en un 92% de los docentes que respondieron “siempre” y un 70% de los estudiantes que respondieron “casi siempre”. Respecto a si se realizan actividades de retroalimentación, un 88% de los docentes respondieron entre “siempre” y “casi siempre”, mientras que un 82% de los estudiantes respondieron que “algunas veces”; este resultado refleja que los docentes se preocupan por implementar acciones que favorezcan el progreso de los evaluados, pero estas no son percibidas por los estudiantes, lo cual en términos de resultados no es favorable para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que, mediante este proceso se pueden mejorar los métodos, las estrategias y las actividades con orientación al logro de los objetivos.

En relación con las actividades de autoevaluación y coevaluación, de ambas partes se observó la poca práctica. Esta situación no es conveniente, ya que la autoevaluación contribuye a que el estudiante se convierta en sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje y posibilita al evaluador conocer el estado del estudiante para implementar nuevas estrategias. Así mismo, las actividades de coevaluación son importantes en la medida que se genera una complementación de los aprendizajes al compartir ideas y detectar fallas en el proceso. Además, tanto la autoevaluación como la coevaluación contribuyen al desarrollo y afianzamiento de capacidades como la habilidad para tomar decisiones, juzgar con objetividad, argumentar y autocriticarse.

4.5 Criterios de Evaluación

Los criterios objeto de análisis en esta investigación son aquellos que tienen en cuenta los docentes a la hora de determinar los resultados obtenidos en la implementación de un instrumento de evaluación, éstos son: Contenido (respuestas y argumentaciones del alumno), presentación (física del desarrollo de un instrumento de evaluación), investigación (en el caso de trabajos escritos), participación (en el caso de talleres colectivos, ejercicios en clase, debates, diálogos y demás instrumentos similares) y puntualidad (responsabilidad y respeto por las fechas y condiciones prefijadas).

Para determinar los resultados de este indicador, se tuvo en cuenta el número de docentes (o estudiantes) que señalaron dicho criterio en su respuesta; es decir, un porcentaje del 30% para los docentes en el criterio de investigación, refleja sencillamente, que el 70% restante no lo tiene en cuenta a la hora de determinar los resultados de la aplicación de un instrumento de evaluación.

Así, en el resultado obtenido puede verse por parte de los docentes que los criterios más observados son el contenido, la presentación y la investigación, los cuales tienen participaciones del 30%, 16% y 18%, respectivamente; por su parte, los estudiantes presentaron un mayor énfasis en los criterios de participación, contenido, puntualidad e investigación correspondientes al 23%, 17%, 14% y 14% respectivamente.

Por todo lo anterior puede decirse que aunque el criterio más valorado es el contenido, debido a su importancia respecto a la adquisición y aplicación del conocimiento, los docentes del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia tienen en cuenta otros aspectos a la hora de determinar el logro de los objetivos perseguidos con la aplicación de un instrumento de evaluación.

4.5 Valores Morales

Debido a la importancia que para la consecución de una formación integral tiene el desarrollo y afianzamiento de los valores morales y sociales, en la encuesta que se llevó a cabo se incluyó una pregunta orientada a conocer si los docentes tenían en cuenta este aspecto a la hora de evaluar. Los resultados arrojaron un 56% para “algunas veces”, seguido de un 24% para “casi siempre”, 16% “siempre” y 4% “nunca”. Lo anterior, indica que, aunque difícil (como fue expresado por algunos en la encuesta), los docentes se preocupan no sólo por inculcar en el estudiante la importancia y el desarrollo de dichos valores, sino también, en verificar su adquisición y cumplimiento. Vale la pena aclarar que aunque en las encuestas se obtuvo una respuesta afirmativa respecto al tema de los valores, la mayoría de los docentes no especificaron cuál era su metodología; dichos medios generalmente van ligados a la implementación de los instrumentos de evaluación y los criterios a evaluar, ya que es en dichos casos donde se pueden observar valores como la responsabilidad y honestidad.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES

Con base en los resultados de la investigación, se puede observar la necesidad de mejorar algunos de los elementos que conforman un sistema de evaluación integral. Es por esto, que el presente artículo pretende más que otorgar una receta de la forma como los docentes pueden emplear las metodologías de evaluación, ofrecer unas recomendaciones útiles que se pueden tener en cuenta en el desarrollo de los cursos e ilustrar con ejemplos (tomados de los proyectos de aula contenidos en el Departamento

de Ciencias Contables de la U de A) una posible forma de implementar el sistema de evaluación integral.

A continuación, se especifican las recomendaciones mencionadas, las cuales pueden tenerse en cuenta tanto al inicio del curso, como en el desarrollo del mismo; dichas recomendaciones se basan en los fundamentos de la evaluación cualitativa, en la cual, además de determinar el logro de los objetivos propuestos para cada proyecto de aula (en el caso del Departamento), se desarrollan y aplican métodos y herramientas que contribuyen a mejorar la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje, como lo son la inclusión del docente como parte activa del proceso por medio de su metodología y continuo acompañamiento y observación y el objetivo de construir conocimiento, por encima de su sola transmisión y repetición. Dichas recomendaciones son:

- ❖ Al iniciar todo proyecto de aula se sugiere comunicar a los alumnos su denominación, problema de formación y Unidad de Organización Curricular a la que pertenece, y los objetivos que se pretenden alcanzar.
- ❖ Dar a conocer a los alumnos la metodología empleada para el desarrollo del proyecto de aula y su correspondiente proceso de evaluación.
- ❖ Comunicar a los alumnos los instrumentos de evaluación que se implementarán, con su correspondiente participación o porcentaje en la evaluación total.
- ❖ Desarrollar la totalidad de los temas, enmarcados dentro del instrumento de evaluación que se aplicará.
- ❖ Incluir en los instrumentos de evaluación el contenido desarrollado durante el proyecto de aula.
- ❖ Diseñar los instrumentos de evaluación de forma clara y coherente, precisando las instrucciones necesarias para su desarrollo y los criterios a tener en cuenta en su valoración.
- ❖ Darle a conocer a los estudiantes los criterios de evaluación que se van a tener en cuenta, con anticipación a la actividad evaluativa.
- ❖ Avisar la aplicación del instrumento de evaluación con tiempo prudente, planeado y estipulado de acuerdo con el tipo de evaluación que se realice. Así por ejemplo, para el caso de parciales avisar con mínimo cinco días de anticipación, pero en casos como *quizzes* sorpresivos o ciertos talleres en clase esto no es necesario.
- ❖ Determinar el tiempo para el desarrollo de un instrumento de evaluación de acuerdo con su extensión, complejidad y objetivos.
- ❖ Realizar retroalimentación al momento de la devolución de los instrumentos de evaluación.
- ❖ Incluir en los instrumentos de evaluación partes o preguntas que exijan sintetizar, analizar, interpretar, argumentar y proponer.
- ❖ Considerar dentro del diseño metodológico, la realización de la “autoevaluación” y la “coevaluación”.
- ❖ Tener en cuenta en la elaboración del diseño metodológico la inclusión de diversos instrumentos de evaluación.

Adicional a las recomendaciones hechas, se invita a los docentes del Departamento a implementar los tres tipos de evaluación en todos los proyectos de aula. La importancia

de utilizar la evaluación diagnóstica se sustenta en el hecho de que permite detectar las competencias adquiridas, ya sea en cursos anteriores, o si es un curso iniciador de un área de conocimiento indagar sobre los conocimientos base para construir ese tema nuevo y conocer las expectativas e interés del alumno frente al tema y, si es posible, hacer modificaciones, no de fundamento, pero si en la manera de aplicar la metodología. Así por ejemplo, En cursos como “Fundamentos interdisciplinarios de la contabilidad” e “Interdisciplinariedad del ente económico” donde se inician temas relacionados con la contabilidad, el derecho, la economía, se podrían implementar instrumentos de evaluación como el debate, foros de discusión, escritos argumentativos, entre otros, que le permitan al docente tener un registro de cómo se encontraban los estudiantes al iniciar el proyecto de aula, orientar las formas de aplicar las metodologías evaluativas y comparar al final el grado de cumplimiento de los objetivos y el impacto del curso frente a los conocimientos previos que traía el alumno. Igualmente en cursos como “Estados contables” y “Macroeconomía”, donde estrictamente se requiere que el estudiante tenga unos conocimientos previos que se ven en cursos anteriores, el docente puede hacer exámenes escritos cortos, solución de problemas y estudios de casos, entre otros instrumentos de evaluación, para determinar el grado de preparación del alumno antes de enfrentarse a niveles más complejos de la unidad de aprendizaje, y tener en cuenta esta evaluación para el desarrollo del curso.

Respecto a la evaluación formativa, no es necesario enfatizar su práctica, puesto que como se observó en los resultados de la investigación, es la utilizada comúnmente por el docente. Sin embargo, se pueden resaltar dos aspectos: Uno es darle una orientación diferente a este tipo de evaluación, es decir, no mirarla como una suma de evaluaciones parciales, sino como medio para mejorar y perfeccionar las metodologías y estrategias evaluativas y para fortalecer a partir de las debilidades detectadas los conocimientos y formas de aprendizaje del estudiante. El otro aspecto es la diversificación de los instrumentos de evaluación, ya que por ser en este tipo de evaluación donde más se puede observar el estado del proceso de enseñanza y aprendizaje, por el tiempo que se puede dedicar, se presta para dinamizar los instrumentos y tener un mayor acercamiento al nivel de aprendizaje del estudiante.

En la evaluación sumativa conviene elaborar un balance de los resultados obtenidos teniendo en cuenta todos los elementos utilizados al inicio del curso y en todo su desarrollo. En este punto, el docente tiene una gran responsabilidad, debe comparar el estado con el que se inició el curso y valorar en el estudiante no solo la adquisición del conocimiento, sino el desarrollo de la personalidad, su actitud frente al proceso de aprendizaje, las dificultades, limitaciones y carencias observadas. Para ello, es conveniente utilizar instrumentos variados y complementarios, es decir, no basta por ejemplo con hacer una prueba escrita, es necesario apoyarse en otros instrumentos de evaluación como la observación, la exposición de portafolio, proyectos, trabajos investigativos u otro tipo de instrumento que se hayan implementado en la evaluación formativa, para establecer juicios de valor y tomar decisiones. También en este punto es recomendable establecer los resultados evaluativos en términos tanto cualitativos como cuantitativos.

Por último, es de anotar que aunque evaluar valores es una actividad compleja que requiere de gran compromiso por parte del educador, para que esta se pueda llevar a cabo se hace necesario utilizar la observación como instrumento principal, ya que por este se pueden extraer características y actitudes del alumno. Por ejemplo, en la entrega de un trabajo escrito se pueden evidenciar valores como la puntualidad, la responsabilidad y el respeto por el otro; así mismo, en exámenes escritos se puede observar la honestidad (al ver su actitud frente a determinadas situaciones); en trabajos grupales se puede apreciar la solidaridad y la creatividad; en una exposición se puede ver el orden, la colaboración, la participación, la creatividad, entre muchas otras características. Es bueno tener presente que en el caso de grupos numerosos (como en el caso del Departamento de Ciencias Contables) una de las mejores alternativas para percibir estos valores pueden ser los instrumentos de evaluación orales que requieren la adopción, por parte del alumno, de cierta posición, defender cierto argumento, convencer a los compañeros de apoyar un planteamiento, expresarse frente al grupo, improvisar, analizar, discutir y plantear soluciones.

CONCLUSIONES

- El sistema de evaluación es el medio por el cual el proceso de enseñanza y aprendizaje cobra un verdadero significado, ya que mediante este se determina el grado de avance del estudiante en las esferas del conocimiento, actitud y habilidades adquiridas en un determinado curso. Por esta razón, es necesario replantear las estrategias pedagógicas de evaluación en el aula, apartarse de la idea de utilizar solo medios tradicionales para evaluar orientados a la obtención de una nota o promoción aislada del crecimiento como persona y dar pie a una nueva generación que fortalezca las capacidades del estudiante.
- El avance pedagógico-teórico que ha presentado el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en los últimos años es de gran utilidad para replantear las prácticas pedagógicas que hoy lo caracterizan, pero es posible plantear otras estrategias que permitan concientizar al grupo docente de la necesidad de cambio y proporcionar ideas de implementación para que estos avances no se queden en una simple 'teoría' y puedan impulsar el crecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La propuesta de aplicar un Sistema de Evaluación Integral para el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, fortalece las prácticas pedagógicas de sus docentes, ya que permite tener en cuenta todos los elementos que conforman un sistema de evaluación desde una mirada integral que esté acorde a las necesidades latentes en la sociedad. Este artículo proporciona unas recomendaciones con énfasis en la importancia de utilizar instrumentos de evaluación diversos y bien seleccionados, además en la necesidad de implementar en todos los cursos la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, y tener presente las actividades de apoyo y complementación tendientes a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje y las cualidades que permiten conocer la actitud del estudiante frente a su proceso de aprendizaje.
- A pesar de los muchos estudios que sugieren cambios en diferentes aspectos pedagógicos, tales como nuevas prácticas y metodologías pedagógicas, utilización de los espacios en el aula, la diversidad de instrumentos evaluativos para utilizar, flexibilidad curricular, prácticas de autoevaluación y coevaluación, pareciera que hubiese un paradigma con los métodos tradicionales de evaluación, hay una gran tendencia a normalizar las metodologías e instrumentos en el aula, y un pensamiento de evaluar solo los conocimientos adquiridos dejando de lado aspectos tan importantes como las habilidades y destrezas adquiridas, la formación en valores, la actitud frente al proceso individual de aprendizaje.

- Ver la formación educativa como todo un conjunto de elementos que contribuyen a la formación no solo del conocimiento intelectual del individuo, sino a su formación personal, permite que se mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje, haciendo que se eduquen seres humanos íntegros, que contribuyan al mejoramiento de la sociedad, además de que permite al profesional desempeñarse en diferentes áreas actitudinales.
- A partir de los planteamientos que se desarrollaron en este artículo, sería interesante para unas futuras investigaciones proporcionar una metodología que desarrolle para cada uno de los proyectos de aula que integran el programa de Contaduría Pública en la Universidad de Antioquia una combinación de los instrumentos de evaluación que responda a las características particulares del curso y el problema de formación trabajado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, B., González, L., Santamaría C., Sarmiento, P. (2007). *Formación Integral de los Estudiantes: Percepción de los profesores de la Facultad de Salud de La Universidad del Valle*. Extraído el 15 de Enero, 2008 de: <http://209.85.215.104/search?q=cache:LOlsuMteTIIJ:colombiamedica.univalle.edu.co/Vol38No4sup2/html%2520v38n4s2/v38n4s2a3.html+formaci%C3%B3n+Integral&hl=es&ct=clink&cd=62&gl=co>.
- Barberá, Elena. *El Portafolio del estudiante. Ficha metodológica coordinada por la Universidad Miguel Hernández*. 2006. Versión 1. Extraído el 12 de diciembre, 2007 de: <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fm4.pdf>.
- Blanco, O. E. (2003). Estrategias de evaluación que utilizan los docentes de la carrera de educación básica integral de la universidad de los Andes-Táchira. España: Universidad de los Andes, Departamento de Pedagogía. Extraído el 22 de julio, 2008 de: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-1030103-142411>.
- Bogotá: Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana (1992). *Acuerdo N° 0066 del Consejo Directivo Universitario*, Extraído el: 14 de Diciembre, 2007 de: <http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/pei.html>.
- Cano, M (1997). *Evaluación y Educación*. Extraído el 23 de Abril, 2007 de: www.uv.mx/iiesca/dinah/cano.htm.
- Carvalho, J. A., Cadavid, L.A., Zapata, M. A., Tobón, F. L., Duque, M. I., Álvarez, M. C. y otros (2006). *Recreando el currículo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluación Educativa y Promoción Escolar*, Madrid: Pearson Educación S.A..
- Giménez, M. C., Masachs, M., Osicka, R. M. (2002). Propuesta de evaluación integral en la universidad: una experiencia en química analítica general. *Docencia universitaria*, 2(3), 39-47
- Hernández, M. (2006). *El Portafolio del Estudiante* (Ficha metodológica). Valencia, España: Universitat Jaume. Extraído el 12 de Abril, 2007 de: <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fm4.pdf>
- Orozco, L. E. (2008). *La formación integral: mito y realidad*. Bogotá: Universidad de los Andes, Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. Extraído el 15 de Enero, 2008 de: <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/LEOFormaci%C3%B3n%20integral.pdf>.
- Perú: Ministerio de Educación [MINIEDU] (2007). Técnicas e Instrumentos de Evaluación, Evaluación del Aprendizaje, (3). Extraído el 30 de noviembre, 2007 de: www.ups.edu.pe/descargas/Docentes/Antonio/archivos/tempo/TecInstrumGuia3.doc.

- Ramírez, J., Santander, E. (2003). *Instrumentos de evaluación a través de competencias*. Santiago, Chile (Disertación no especificada) 1, 11. Extraído el 17 de Abril, 2007 de: <http://www.pizarron.cl/TesisEvaluacionPDFVF.pdf>
- Salinas, M. L. (2002). *La evaluación de los aprendizajes en la Universidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Sancho (2007). *Sistemas de Evaluación*. Perú: Blog de calidad educativa. Extraído el 22 de julio, 2008 de: <http://calidadyeducacion.blogspot.com/2007/06/sistemas-de-evaluacin.html>.
- Tovar, M. C. (2002) *El significado de la formación integral en estudiantes de último semestre de la facultad de salud de la universidad del valle*. Extraído el 1 de febrero, 2008 de: <http://colombiamedica.univalle.edu.co/Vol33No4/cm33n4a2.htm>.

LEYES Y NORMAS

- Colombia: Acuerdo Superior 124 (1997, Septiembre). *Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia*. Medellín
- Colombia: Congreso de la Republica de Colombia (1991). *Constitución Nacional*
- Colombia: Consejo Superior. Acuerdo 1 (1981). *Reglamento estudiantil y normas académicas de pregrado. Universidad de Antioquia*. Medellín
- Colombia: Decreto 1860 (1994). *Reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*.
- Colombia: Ley 115 (1994, febrero). *Ley General de Educación*. Bogota: Trujillo, C. G., Cadena, H. J. y Pachón, M.
- Colombia: Ley 30 (1992, diciembre). *Organiza el servicio público de la educación superior*. Bogotá: Congreso de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ÁVILA, H. L. (2006). *Introducción a la metodología de la Investigación*. Universidad de Malagá, España: Biblioteca virtual. Extraído el 21 de abril, 2007 de: <http://www.eumed.net/libros/2006c/203/2e.htm>
- BURGOS, C. E. (1997). *La evaluación en el aula y más allá de ella*, Santafé de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Burguete, M. D. (2003). *Evaluación: concepto y métodos*. Valencia: E-ducare (21)1. Extraído el 21 de Abril, 2007 en: <http://enfermeria21.com/educare/educare01/ensenando/ensenando4.htm>, 7 paginas.
- Carlino, F. R. (1999). *La Evaluación Educativa, Historia Problemas y Propuestas*. Buenos Aires: AIQUE.
- Carreño, F. (1977). *Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación*. México: Editorial Trillas.
- Coello, J. E. (1995, Enero y Febreo). *La Evaluación Diagnóstica, Formativa Y Sumativa*. Brasil: Revista del Club Militar, 320. Extraído el 24 de abril, 2007 de: http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista_docente/ii_iv/b9.html
- Colomba, N., Chanes, G., CERN, S., Cevallos, M., Fosch, S., Wangler, C. Evaluación, nuevas concepciones. Extraído el 16 de mayo, 2008 en: <http://209.85.215.104/search?q=cache:aVKyiUPMS-AJ:www.monografias.com/trabajos11/conce/conce.shtml+DEFINICION:+INSTRUMENTO S+DE+EVALUACION&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=co>
- Colombia: Ministerio de Educación (2007, Agosto). *Política Pública Sobre Educación Superior por Ciclos y por Competencias* (Documento de discusión). Extraído el 24 de Noviembre, 2007 de: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-131953_archivo_doc_politica.doc
- Davis, J. A. (1975). *Análisis Elemental de Encuestas*. Medellín: Trillas
- Díaz, L. B. y Moncada, M. (2005), *Modelo de Evaluación Cualitativa de los Procesos Académicos en la Corporación Universitaria Rémington*. Trabajo de Investigación Dirigido para Optar al Título de Especialista en Gerencia Educativa, Medellín, Colombia.
- Estándar 8 (2003). *Sistemas de evaluación*. Universidad Francisco de Paula Santander. Extraído el 22 de julio, 2008 de <http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/registro/adminempn/htdocs/sistsele.htm>
- Flores, R. (). *Instrumentos de evaluación*. Argentina: Extraído el 25 de abril, 2008 de: <http://www.estudiarmdq.com.ar/>, parte de: <http://209.85.215.104/search?q=cache:xt-KRxITyCUJ:www.estudiarmdq.com.ar/didactica-instrumentos.htm+clasificacion+de+los+instrumentos+de+Evaluaci%C3%B3n&hl=es&ct=clnk&cd=6&gl=co>
- García, J. J. (2002). *La evaluación por competencias en el proceso de formación integral del estudiante*. Extraído el 12 de Enero, 2008 de: http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/facultades/educacion/Lic_Biologia/cinaed/docprof e.html
- González, E. M. (1999). *Una Visión Holística a la Pedagogía Contemporánea*. Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Medellín: Departamento de Extensión y Educación a Distancia, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, p. 46-72.

- Gorriti, C. L. (2006). *Evaluación, definiciones, tipos, procesos*: Evaluación y Calidad. Extraído el 17 de Julio, 2007 de: http://209.85.215.104/search?q=cache:e5juXnXNL78J:www.synchronet.com.ar/mediawiki/index.php%3Ftitle%3D8.3._Evaluaci%C3%B3n%252C_definiciones%252C_tipos%252C_pr ocesos+def:+evaluacion+cuantitativa&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co
- Guba, Lincoln, Glasserfeld y Nussbaum (1994). *Constructivismo: el paradigma, el aprendizaje, la enseñanza y el cambio conceptual*. Cali: Universidad Santiago de Cali.
- Henández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Martinez, M. E., Coronado, G. (2002). Indicadores para la evaluación integral de la productividad académica en la educación superior. *Revista electrónica de investigación educativa*, (9)1. Extraído el 22 de julio, 2008 de: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_2.htm.
- Ortega, M. Sanchez, A. Garcia, J. Maldonado,C(2008). Aproximación a la evaluación de un programa de “formación fuera del aula” en la universidad. *Revista complutense de educación* (19)2. p. 405-426. Extraído el 22 de julio, 2008 de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/peticiondocumento?tipo_accion=mostrar_form&tipmen=PE T&entidad=ARTICULO&codigo=2580717&modo=popup.
- Ortiz, A. L. (2005). Evaluación Formativa: ¿Evaluar al sujeto o el proceso?. *Centro de Estudios Pedagógicos Y Didácticos*. Barranquilla: Cepedid. Extraído el 22 de Enero, 2008: http://209.85.165.104/search?q=cache:23zDCRR7JnUJ:www.monografias.com/trabajos26/evaluacion-escolar/evaluacion-escolar.shtml+educacion+%22evaluacion+formativa%22&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=co&lr=lang_es
- Oteiza, H. M. (1996). La evaluación del aprendizaje matemático: aplicaciones a la resolución de problemas presentados verbalmente. *La matemática en el aula: Contexto y Evaluación*, Santiago, Chile: Ministerio de Educación [MINEDUC]. Extraído el 22 de Enero, 2008 de: <http://www.comenius.usach.cl/webmat2/enfoque/evaluacion.htm>
- Ruíz, L. (2002, Agosto). Evaluación –Tipos de Evaluación. *Revista de posgrado de la via cátedra de medicina*, 118, Extraída el 22 de Enero de: <http://med.unne.edu.ar/revista/revista118/evaluacion.html>
- Salinas, M. L. (2002). *La evaluación de los aprendizajes en la Universidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Stévez, C. (1996). *Evaluación Integral por Procesos: Una Experiencia Construido desde el Aula*. Santa fe de Bogotá D.C.: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Thompson, I. (2005). *Definición de Encuesta*. Extraída el 25 de Marzo, 2008 de: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>

Tibaduiza, O., Contreras, M. y Moreno, H. (2003). *Técnicas de evaluación: abc del educador*. Bogotá D.C.: Ediciones SEM.

Vera, L. *La Evaluación Cualitativa*. Extraído el 25 de marzo, 2007 de: http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/prot6024/La_eval_cuantitativa.pdf

LEYES Y NORMAS

Colombia: Decreto 2566 (2003, Septiembre). Establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Uribe, A. y Vélez, C. M.

Colombia: ley 1188 (2008, abril). Regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de la Republica. Extraído el 14 de Julio, 2008 de: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2008/Ley_1188.pdf

Colombia: Resolución 345 (2003, diciembre). *Definen las Características Específicas de Calidad para los Programas de Formación Profesional de Pregrado en Contaduría Pública*. Bogotá: Mockus, A. y Barreneche, C.

ANEXO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS TEÓRICOS

Examen oral

Es la evaluación que se hace al finalizar un tema o materia, donde el alumno responde una serie de preguntas planeadas de antemano por el docente. Mediante esta prueba se lleva a cabo un intercambio de información oral, donde las preguntas establecidas tienen como finalidad recoger información sobre los aprendizajes específicos del alumno.

Trabajos prácticos

Consiste en el desarrollo de un tema donde el alumno debe demostrar conocimientos, aplicaciones o juicios que le soliciten. Es un instrumento útil para evaluar el aprendizaje de los alumnos, una vez que permite verificar las capacidades de representar objetivos que deben ser alcanzados, escoger estrategias para la solución de problemas, seguir criterios preestablecidos, y en general capacidades de evaluación, análisis y síntesis. Esta prueba puede emplearse individualmente o en equipo, en el segundo caso, además de las capacidades ya descritas, se pueden verificar actitudes tales como: respeto, capacidad de oír, tomar decisiones en conjunto, solidaridad, entre otras.

Trabajos de investigación

Son la realización de una exploración sobre un problema o tema determinado, a través de una serie de procedimientos metodológicos adecuados. Esta técnica normalmente es aplicada para trabajar en equipo y se pueden mencionar como aspectos básicos de contenido: el resumen, el contenido, la introducción, la justificación, los objetivos, antecedentes, el planteamiento del problema, un marco teórico, una metodología utilizada, los resultados con sus respectivos análisis, conclusiones, recomendaciones y bibliografía. Es necesario aclarar que este instrumento puede ser utilizado en cualquier nivel de estudio, pero el docente debe tener la capacidad de determinar con que grado de rigurosidad puede aplicarlo al alumno. Mediante esta prueba se pueden valorar aspectos como el análisis, la capacidad de trabajar en equipo, la comprensión de los temas vistos, entre otros.

Pruebas escritas

Son instrumentos que exigen al alumno demostrar conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten y deben ser elaborados tomando en cuenta criterios e indicadores de evaluación previamente definidos. Este tipo de pruebas demanda del alumno formular respuestas cortas de tipo ensayo o respuesta libre frente a un interrogante o tema específico, permite evaluar en el estudiante cualidades de análisis, de adquisición de conocimiento y de síntesis, algunas de las técnicas que se pueden usar son:

✓ **Examen escrito o de interrogación**

Consiste en presentar una serie de preguntas directas y concretas al evaluado, para que éste emita una sola respuesta. Esta prueba permite dirigir los procesos de pensamiento del estudiante, sobre todo cuando se desea comprobar la comprensión de un texto o un tema visto en clase. En esta prueba se pone en juego la memorización y retención del estudiante, algunos de los aspectos a tener en cuenta para su elaboración son: la finalidad de la prueba, un planteamiento que debe estar acorde con los objetivos del curso y que admita representar una buena muestra de los contenidos del curso. Esta técnica es la más utilizada por los docentes, su mayor utilidad es que permite recolectar evidencias de la magnitud alcanzada en los aprendizajes, además permite medir el rendimiento del estudiante.

✓ **Respuesta breve o para completar**

Es una prueba en la que se le pide al estudiante que proporcione una respuesta o la complete. En esta técnica es importante que el docente tenga un alto grado de precisión de modo que la prueba si contribuya al aprendizaje, de lo contrario se podría convertir en un producto memorístico de evaluación. Mediante esta prueba se puede valorar en el estudiante habilidades de comprensión de lectura y síntesis de ideas.

✓ **Opción múltiple**

Es una prueba en la que se le disponen al alumno una serie de alternativas para elegir una respuesta. Es un instrumento bastante utilizado cuando se tienen grupos numerosos.

✓ **Falso o verdadero**

Se le presentan al alumno enunciados para ser marcados como (F) Falsos o como (V) Verdaderos.

✓ **Correspondencia**

Consiste en la presentación de dos columnas de datos para establecer la correspondencia entre los elementos de cada una de las series. En la columna de la izquierda se anotan las preguntas o premisas y en la derecha, las respuestas u opciones. El alumno debe hacer corresponder los elementos de ambas columnas, de acuerdo con unas instrucciones previamente establecidas por el docente.

En las tres últimas técnicas se pueden ver aspectos positivos como la rápida calificación, evitan las posibilidades de respuestas ambiguas, evitan que influyan en los resultados factores ajenos al mismo aprendizaje, y como desventajas, que hacen difícil medir

conductas complejas o superiores de conocimiento, perjudican la expresión oral y escrita y favorece procesos memorísticos de aprendizaje.

Mapas Conceptuales

Son representaciones gráficas de relaciones entre conceptos, los elementos que los componen son los conceptos, las proposiciones y las palabras de enlace. El concepto es una noción representada en objetos, eventos o situaciones, la unión de éstos conforma las proposiciones y la forma de unir estos conceptos es mediante el uso de palabras o frases cortas conectoras. Los mapas conceptuales mantienen una estructura jerarquizada en diferentes niveles de generalidad o inclusividad conceptual. Para su elaboración se pueden tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Hacer una lista-inventario de los conceptos involucrados.
2. Clasificar por niveles de abstracción e inclusividad, estableciendo relaciones de supra, co o subordinación existente entre los conceptos.
3. Identificar el concepto nuclear, si éste es de mayor nivel de inclusividad que los demás, ubicarlo en la parte superior del mapa, si no es así, destacarlo con un carácter especial (por ejemplo: un color que lo resalte).
4. Intentar construir un primer mapa conceptual.
5. Valorar la posibilidad de establecer enlaces cruzados.
6. Reelaborar el mapa como mínimo una vez, esto ayuda a identificar nuevas relaciones no previstas entre los conceptos implicados.

La elaboración de mapas conceptuales permite conocer en el alumno si ha analizado, sintetizado y asimilado nuevos conocimientos. Este instrumento es muy útil para organizar información sobre un tema determinado y combina los conocimientos previos con los adquiridos. Es importante al utilizar esta técnica saber en que momentos y situaciones debe usarse y si es adecuado para el objetivo que se busca.

Ensayo

Es un instrumento de evaluación escrita donde el estudiante da respuesta libre a una pregunta abierta, desarrollando un tema (general o específico) en un tiempo a veces superior al de una clase normal. La pregunta a desarrollar debe cumplir con unos criterios mínimos de elaboración proporcionados por el docente, el cual debe delimitar las dimensiones del tema o problema y los factores más relevantes. Tiene como ventaja que desarrolla las capacidades y destrezas cognitivas de los estudiantes tales como la argumentación, la organización de ideas, identificación de hipótesis, y de problemas. Este instrumento exige que el alumno combine diferentes procesos.

Proyecto

Es una estrategia de trabajo con la cual se busca alcanzar unos objetivos conforme a un cronograma de actividades o metodologías propuestas por el docente. Este instrumento debe ser elaborado de tal manera que se convierta en guía de trabajo del estudiante-investigador y no solo como un requisito. La implementación de los proyectos como situación de evaluación permite demostrar las competencias sobre áreas curriculares diferentes y comprobar la habilidad del estudiante para asumir responsabilidades, obtener información, generar nuevas propuestas y tomar decisiones, un posible esquema para su elaboración es el siguiente:

- Título
- Autores
- Línea de investigación
- Problema
- Justificación
- Objetivos
- Antecedentes
- Marco teórico
- Marco metodológico
- Cronograma de actividades
- Presupuesto
- Productos esperados
- Referencias Bibliográficas

INSTRUMENTOS PRÁCTICOS, DE HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS

Son un conjunto de técnicas que el docente planea durante las clases o fuera de ellas con el fin de valorar el nivel y progreso de desarrollo de las competencias del alumno.

Análisis de casos y solución de problemas

Son una presentación al alumno de una situación (pasada o presente y real o ficticia) a partir de la cual ellos tendrán que analizar la situación y tomar decisiones para llegar a determinadas soluciones. Para desarrollarlos se requiere de "información, experiencias, principios (fundamentalmente teóricos), tablas, fórmulas, etc., con el objetivo de que el estudiante proponga respuestas originales" (Carvalho y otros, 2006, p. 6), para su elaboración se requiere: "definir claramente que se va a evaluar; encontrar un problema que se deje adaptar a los objetivos del aprendizaje; adaptar el problema a la situación concreta de evaluación, teniendo en cuenta el semestre que el estudiante está cursando, su grado de maduración, conocimiento y experiencia; la redacción debe ser clara y ofrecer toda la información necesaria; las preguntas deben ser claras y precisas y definir los criterios a evaluar" (Carvalho y otros, 2006, p. 106). Estas técnicas permiten valorar en el

estudiante aspectos tales como la creatividad, recursividad, capacidad de análisis y conocimientos adquiridos.

Diarios de campo

Es un registro de los acontecimientos, situaciones y comentarios vividos en el aula. Recoge información empírica académica del estudiante en la clase y nuevas bases teóricas adquiridas. “Para su elaboración se necesita definir una estructura de acuerdo con el área o propósito de la evaluación; usar categorías especializadas del saber que se aprende; determinar muy claramente los criterios de evaluación y los objetos de conocimiento expresados en los contenidos que se van a evaluar; sugerir posturas personales, argumentadas, en términos de comprensión de facilidades y de dificultades” (Carvalho y otros, 2006, p. 106). En esta prueba se pueden valorar características investigativas, de creatividad, de responsabilidad, de organización cognitiva, entre otras.

Registro de prácticas

Consiste en una colección de registros, donde los participantes organizan para cada encuentro las ideas, pensamientos, propuestas y limitaciones detectadas, por medio de esta técnica se puede percibir en el alumno “el manejo de la información, la capacidad para resolver problemas de manera oportuna y ágil, los tipos de relaciones que establece, entre otros aspectos” (Carvalho y otros, 2006, p. 106).

Portafolio

Es una carpeta organizada por el alumno donde guarda una serie de trabajos, documentos, textos fichas, etc., de acuerdo con unos objetivos determinados. El estudiante debe decidir que hará parte de dicho portafolio, pero lo que éste elija debe tener la capacidad de comunicar algo. En la estructura de un portafolio se pueden diferenciar los siguientes puntos (Barberá, 2006, P.2):

1. **Una guía o índice de contenidos:** Determina el tipo de trabajo y estrategia didáctica, que puede estar totalmente fijado por el profesor o más abierto a una dirección por parte del estudiante.
2. **Un apartado Introdutorio:** Detalla las intensiones, creencias y punto de partida inicial de un tema o área determinada.
3. **Unos temas centrales:** Conforman el cuerpo del portafolio y contiene la documentación seleccionada por el alumno que muestra el aprendizaje conseguido en cada uno de los temas seleccionados.
4. **Un apartado de clausura:** Proporciona la síntesis con relación a los contenidos impartidos. Además en la elección de un portafolio se deben concretar los contenidos a desarrollar, los objetivos y las competencias, la estructura y organización y los criterios de evaluación.

Este instrumento tiene muchas ventajas, algunas de ellas son:

- Ayuda al estudiante a evaluar su trabajo a través de la revisión permanente y al docente a desarrollar una evaluación continua para el proceso de aprendizaje.
- Tiene un carácter cooperativo, implica a profesor y estudiante en la organización y desarrollo de la tarea.
- Proporciona la autonomía del estudiante y el pensamiento crítico reflexivo que por una parte asegura el aprendizaje mínimo y por otra, aquel que cada uno desea adquirir y profundizar.
- Proporciona buenos hábitos cognitivos y sociales al alumno, permitiéndole detectar fortalezas y debilidades.
- Cuenta desde un principio con los criterios con los que serán evaluados los estudiantes.

INSTRUMENTOS ACTITUDINALES

Diálogo

Es un intercambio de información sobre un tema o problema que permite compartir impresiones tales como: opiniones, ideas, valoraciones, entre otros. Esta técnica se emplea generalmente en evaluaciones diagnósticas con la finalidad de conocer las ideas previas que tiene el alumno sobre el tema en un ambiente de informalidad que favorece la comunicación espontánea y que facilita la expresión veraz de posicionarse ante un asunto o poner de manifiesto lo que se conoce o desconoce sobre un tema.

Debates

Es una prueba donde se le presenta al estudiante un tema o problema para que lo investigue o desarrolle con el ánimo de discutirlo en grupo, ya sea frente al profesor y/o a los compañeros de clase. Esta técnica exige la preparación previa del alumno y permite observar en el estudiante la capacidad de generar nuevas ideas y argumentar, la participación, el respeto, la seguridad, la asertividad entre otras actitudes.

Exposiciones

Es una puesta en escena de una hipótesis u opinión respecto a un problema o la presentación de un texto leído, que se lleva a cabo mediante un discurso que tiene como finalidad plantear un escenario para la realización de un debate. Es además un evento colectivo que fomenta la construcción de opinión y toma de decisiones, donde los participantes (expositor y auditorio) deben cumplir con ciertas características, así el expositor debe escuchar con atención y respetar a su público, debe tener en cuenta las diferentes posiciones y saber atender las observaciones y críticas, además debe manejar el tiempo, el tono de voz, la expresión oral, la coherencia expositiva, la utilización de

ayudas audiovisuales y mantener la atención del público. Por su parte, el auditorio debe tener conocimiento del tema y prepararse para el debate. Para llevar a cabo una exposición se pueden tener en cuenta dos macroprocesos: preparar la exposición y ensayarla. Para preparar la exposición algunas de las herramientas recomendadas son: leer el informe o tema completamente, extraer palabras u oraciones claves en cada párrafo, describir las palabras u oraciones en forma de ideas, encadenar las palabras y si es posible apoyarse en ayudas audiovisuales. Luego viene el proceso de ensayo, es recomendable repetirlo varias veces, esto contribuye a encontrar debilidades y superarlas, además de ganar en seguridad en si mismo.

Observación

Es un instrumento que requiere de una comunicación directa del docente con el estudiante, puede utilizarse en cualquier instrumento de evaluación y será útil para valorar conductas y comportamientos. Esta técnica tiene distintas formas de realizarse y depende de elementos como los objetivos del docente, los instrumentos con que se cuente, las características del alumno y de la forma en que se utilice, algunas técnicas útiles son:

✓ **Lista de cotejo o comprobación**

Es una lista de pasos o procedimientos que debe llevar a cabo el estudiante para cumplir con un determinado objetivo, de la forma Si/No, Completo/ No completo, Terminado/No terminado, etc. Para esta prueba se deben tener en cuenta los siguientes puntos mínimos (Ramírez-2003, p 6):

1. Cada ítem debe ser presentado simple y claramente para que el evaluado o evaluador comprenda que se espera.
2. Los ítems deben estar relacionados con las partes importantes de la destreza y no sobre los puntos obvios que generalmente son conocidos por los involucrados. Se debe focalizar sobre lo que le agrega valor a la tarea.
3. La secuencia de los ítems debería ser la misma de los pasos necesarios para completar la tarea.

Componentes de una lista de cotejo (Ramírez-2003, p 6):

- Nombre del evaluado.
- Fecha de observación.
- Nombre del evaluador.
- Título de tarea.
- Indicaciones.
- Lista de ítems.
- Dos columnas (Ej.: si/no)
- Una sección para comentarios.
- Escala de nota final.

✓ **Escala de valores o calificación**

Esta prueba señala la gradualidad de una característica en el evaluado mediante símbolos, números o descripciones, se deben tener en cuenta los siguientes puntos (Ramírez, 2003, p. 9):

1. El listado de ítems debe incluir todos los criterios esenciales que necesariamente debe tener un producto calificado en su máxima graduación, lo que permite al evaluado conocer con anticipación los componentes de su evaluación y permite desarrollar una pre-autoevaluación constructiva para ver en que grado ha alcanzado su objetivo de aprendizaje.
2. Los ítems deben dividir los componentes que pueden ser valorados.
3. Cada componente de la lista debe ser valorado de acuerdo al criterio especificado en el objetivo.
4. La escala de valor debe ser clara, simple y fácil de usar para el evaluador y debe presentar rangos para la elección, tales como: muy bueno, bueno, suficiente, insatisfactorio; siempre, casi siempre, algunas veces, nunca.

Componentes de una escala de valor (Ramírez-2003, p 9):

- Nombre del participante.
- Fecha de observación.
- Nombre del evaluador.
- Título del producto, tarea o comportamiento a evaluar.
- Indicaciones.
- Lista de ítems o componentes que serán evaluados.
- Una columna de valores.
- Una sección para comentarios.

✓ **Registro anecdótico**

Es una prueba que puede ser utilizada por docente y/o alumno que consiste en un registro libre y contextualizado de observaciones vinculadas a un tema establecido. Al docente le permite tener registro de la información que evidencie el desarrollo cognitivo del alumno, además de aspectos actitudinales que son importantes en la formación profesional que debe construir cada estudiante. Como características de este instrumento están: “establecer un comportamiento típico basado en varias anécdotas, limitar cada anécdota o incidente a un hecho concreto, indicar circunstancias necesarias para una buena información y registrarlas” (Ramírez-2003, p10).